



autoriza al Presidente Ejecutivo del INSAFOCOOP, a reunirse con las cuatro Federaciones que presentaron sus propuestas, para que en forma conjunta presenten los consolidados de las dos propuestas, para que exista un mutuo acuerdo con las Federaciones de su redacción final, y posteriormente este Consejo de Administración, aprobará en la siguiente sesión las Propuestas de la Ley Orgánica del INSAFOCOOP y la Ley especial de Asociaciones Cooperativa, para que se sigan los trámites en las entidades correspondientes. **VI. PROYECTOS INSTITUCIONALES.** No hay Puntos a Tratar. **VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** No hay Puntos a Tratar. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha.

Juan Carlos Reyes Rosa

Víctor Antonio Pineda

Joyce Marvely Hernández de Aguilar

Ángela del Carmen Manzano Payan

Bacilio de Jesús Vásquez González

Wilberto Alexander Rosales Ruano

Tomas Everardo Portillo Grande

Cesar Reynaldo Maldonado Sosa